

**QUINTANA REDONDA****APROBACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ADMITIDOS Y CONVOCATORIA FASE
OPOSICIÓN PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA**

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0101, de fecha 25/05/2023, del Ayuntamiento de Quintana Redonda por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de operarios de servicios múltiples, vacantes en la plantilla municipal.

PRIMERO. Aprobar definitivamente la siguiente lista de admitidos en el procedimiento de selección de un operario de limpieza vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

- 1.- BEATRIZ LASTRA BAHON
- 2.-MARIA BAZO CASTRO
- 3.-LAURA BARRANCO BAILON
- 4.-VANESSA SANZ DE GRACIA
- 5.-CONCEPCION CHICO GARCIA
- 6.-ADAMA SY KANTE
- 7.-ALFONSO GARCES MARTINEZ
- 8.-LOURDES BARRANCO MARTINEZ
- 9.-BERTA CABRERIZO HERNANDEZ
- 10.-DIEGO CABRERIZO DIEZ
- 11.-ELENA SANCHEZ JIMENEZ
- 12.-IGNACIO MARTINEZ NICOLAS
- 13.-IVAYLO VASILEV KOSTOV
- 14.-ANDREA PACHECO RUBIO
- 15.-MONTSERRAT RUBIO BLAZQUEZ
- 16.-JORGE ISRAEL CRESPO CALONGE
- 17.-LETICIA GONZÁLEZ GONZALO
- 18.-HECTOR RAFAEL CASTILLO DE PABLO
- 19.-MARIA TAMARA SAENZ MARQUES
- 20.-LUIS MARIANO RODRIGUEZ BARRANCO
- 21.-SAFIA AYAT
- 22.-FLOR MARÍA CORREDOR VARGAS

SEGUNDO. Se convoca a todos los aspirantes a la realización de la FASE DE OPOSICIÓN cuyo primer ejercicio, conocimiento general, comenzará el 19 de junio de 2023, a las 9.30 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quintana Redonda situado en la Calle Coso 2 de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa y bolígrafo.

La realización del ejercicio práctico se realizará a continuación en el mismo lugar. El llamamiento para la realización de la prueba práctica se hará en el mismo orden que aparece en la



relación de admitidos a razón de 5 aspirantes cada hora a partir de las 11.00 horas de la mañana, en llamamiento único:

- A las 11 horas los 5 primeros
- A las 12 horas los 5 siguientes
- A las 13 horas los 5 siguientes
- A las 14 horas el resto

TERCERO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://quintanaredonda.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria de los ejercicios.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE-PRESIDENTE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en otro lugar, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Quintana Redonda, 25 de mayo de 2023. – El Alcalde, Sergio Frías Pérez

1332

BOPSO-61-31052023